



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 3 de diciembre de 2024, se publica auto que dispuso la admisión de la tutela identificada con número de radicado 110010315000-2024-06312-00 interpuesta por el señor Andrés Humberto Calle Mozo, conocida por la Sección Segunda – Subsección A de la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Consejo de Estado, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de formación judicial inicial.

Las diferentes actuaciones del proceso serán registradas en el sistema Justicia SAMAI, pueden consultarse en el siguiente enlace: [URL Proceso](#) número único: 11001031500020240631200.

Parágrafo: Las contestaciones, memoriales o peticiones deben remitirse a través de la plataforma: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co>

El término fijado por el despacho para intervenir es de tres (3) días.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: LLML